



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	MARIA CONSUELO MANTILLA DE URIBE
DEMANDADO:	HEREDEROS DE LUIS AL
RADICACION:	910013184001-2021-00108-00.

Leticia (Amazonas), diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

RECONOCER personería al Dr. **JORGE ANDRES RINCON RODRIGUEZ**, para que actúe en el presente asunto en representación de **JOSE ALFREDO URIBE MANTILLA, FREDDY MARTIN URIBE MANTILLA, HERNANDO URIBE MANTILLA Y MARIA CONSUELO MANTILLA DE URIBE** en los términos del artículo 77 del C.G.P., y para los efectos de la sustitución del poder.

En atención a lo solicitado por el apoderado de los demandantes por secretaría remítase el link del presente proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.